Mandaron dar su libramiento en forma
para que en la quenta que diere pedro de flores
mayordomo de los propios y rentas de esta
ciudad de los maravedis de su cargo se le re
sivan y pasen en ella veinte y quatro mil mara
vedis que se le mandan librar por tantos que pa
go a los señores el dho pedro alanis barnuebo alcal
de mayor de esta ciudad y el capitan pedro marques
de rueda regidor y uno de los comisarios de
rentas reales del año pasado de mil y seis sien
tos y catorze que los uvieron de aver de su sa
lario de tal hazedor de rentas y los doze mil
maravedis restantes los pago miguel de figue
ro a mayordomo antesesor a luis de la fuente
pallares el otro caballero regidor comisario y no
se le pasaron mas en qta al dho miguel de figue
ro a como paresio de la sertificasion de los dhos
señores alcal de mayor y comisario y fines dias
contador con las quales y este libramiento to
mando la razon del fines dias contador manda
ron se le resivan y pasen en qta los dhos veinte
y quatro mil maravedis sin otro recado alguno

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma
para que en la qta que diere pedro de flores ma
yordomo de propios se le resivan y pasen en
ella treinta y seis mil maravedis que se le man
dan librar por tantos que pago a los señores el dho
pedro alanis barnuebo alcal de mayor de esta ciudad y
fran.co calatayud y fines rizi que regidores y hazedores
de rentas de alcabalas de este año de mil y seis sien
tos y quinze a cada doze mil maravedis de su salario
como paresio de sus cartas de pago y su sertificasion
con las quales y este libramiento tomando la ra
zon del fines dias contador mandaron se le re
sivan y pasen en qta los dhos treinta y seis mil
maravedis sin otro recado alguno